
Trata de personas, la esclavitud moderna: Encinas

Enfrentar este delito, se colocará en la agenda del Gobierno mexicano como uno de los temas del más alto interés nacional. En los próximos meses se pondrá énfasis en terminar la conformación de las fiscalías y las unidades especializadas en la materia.

Autor
Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación
19 de febrero de 2019

Categoría
Nacional

El Estado mexicano está consciente de enfrentar con toda firmeza el delito de trata de personas, que puede ser considerado como la esclavitud moderna, aseguró el subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población, Alejandro Encinas Rodríguez.

Durante su participación en el **Foro “Red Global de Desarrollo Sustentable**, un camino para aprender”, el funcionario de la Secretaría de Gobernación recalcó que **se asumirán los compromisos internacionales y se colocará en la agenda del Gobierno**, como uno de los temas del más alto interés nacional, el enfrentar este delito en el país.

Dijo que si bien se han tenido avances, “hoy venimos a hacer un compromiso de voluntad política para enfrentar estos retos. Y esto, retomando los avances que ha tenido el Gobierno mexicano, por ejemplo, durante el 2018, cuando en la Declaración de México se establecieron los esfuerzos hemisféricos para enfrentar la trata de personas, el cual se suscribió ante la Organización de los Estados Americanos y que será uno de los ejes rectores de las políticas públicas que instrumentaremos en la materia”.

Asimismo, **resaltó la importancia de asumir que la trata de personas es una conducta delictiva que no reconoce fronteras geográficas y que es un fenómeno universal que requiere de**

cooperación internacional, pero también del involucramiento de todos los sectores de la sociedad civil.

El Subsecretario ratificó que el Gobierno mexicano se compromete a asumir con plena responsabilidad las tareas en la materia y por ello, en los próximos meses se pondrá énfasis en acciones como:

1. **Terminar la conformación de las fiscalías y unidades especializadas en el combate a este delito**, solo faltan los estados de Durango y San Luis Potosí.
2. **Avanzar en coordinación con los estados de la República para armonizar la legislación**; a la fecha ya son 20 de las 32 entidades las que cuentan con leyes armonizadas con el Protocolo de Palermo y con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
3. **Conformación de 4 de las 32 Comisiones Interinstitucionales en materia de trata de personas en distintos estados** de la República.

“Necesitamos urgentemente tener ya todas las Comisiones interinstitucionales para la suma de esfuerzos. Esperamos que en el próximo evento que se realice demos cuenta de que ya todo el país ha sumado los esfuerzos para enfrentar y castigar severamente los delitos de esta forma de esclavitud moderna y particularmente la trata de personas”, señaló.

En el encuentro organizado este martes en el Senado de la República, participaron legisladores, servidores públicos nacionales y locales, así como activistas y expertos en la materia.

Boletín No. 020/2019

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 